

## ***El buen quehacer del médico, un manual de la OMC para orientar a los médicos en conductas y actitudes***

**“El Buen Quehacer del Médico. Pautas para una actuación profesional de excelencia”.** Con este título la Organización Médica Colegial (OMC) acaba de publicar un nuevo documento deontológico con el que pretende orientar a los profesionales en el camino de las conductas y de las actitudes como la mejor garantía para la salud de los pacientes.



Inspirado en parte en el Good Medical Practice del General Medical Council británico, ***El Buen Quehacer del Médico***, tiene como objetivo servir de instrumento a los médicos para alcanzar una conducta irreprochable y una actitud acorde con las expectativas de la sociedad, es decir, una actuación profesional de excelencia. Para lograrlo, proporciona referencias éticas, deontológicas y

legales para que los médicos, con su competencia, responsabilidad y ética, identifiquen esos principios y valores en cada circunstancia concreta y los tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones en su quehacer diario.

Con este documento, la OMC continúa el trabajo marcado en torno a los valores y principios del profesionalismo médico para preservar los intereses de los pacientes por encima de los del propio médico. Y se suma así al cuerpo de doctrina deontológica de la corporación que incluye el Código de Deontología Médica, (1990, 1999 y 2011), el trabajo “Profesión médica, profesional médico y profesionalismo médico” (2010), y al “Manual de Ética y Deontología Médica” (2012).

Bajo el principio de que “las personas necesitan buenos médicos y médicas, cuya preocupación sea el cuidado de su salud”, el **BQM** consta de 114 ítems englobados en 8 ámbitos: profesionalismo en la práctica médica; relación médico/paciente: un vínculo de confianza; competencia profesional; comunicación y colaboración; relaciones intra e interpersonales y trabajo en equipo; seguridad y calidad; la relación práctica profesional/aprendizaje: una fuente de mejora permanente, y las organización sanitarias y los sistemas de salud.

Entre los principios que inspiran **El Buen Quehacer Médico** está el que los médicos deben proporcionar “una atención óptima según sus posibilidades en cada momento y siempre dentro de los estándares de calidad, eficiencia y eficacia aceptados por la profesión” y que deben demostrar, a través de procesos periódicos de validación, que “su actividad profesional mantiene la calidad acorde con la evidencia científica, se rige por las normas establecidas en el Código de Deontología Médica y sigue los principios y valores del BQM”.

Así como el Código de Deontología Médica es de obligado cumplimiento para los médicos y los infractores están sujetos a sanciones, ese documento es como el ideal hacia el que cualquier profesional de la medicina debe dirigirse,

aunque su cumplimiento no debería dificultar la actividad de cada día, sino ser una contribución positiva que facilite la práctica profesional diaria.

Tampoco se trata de un código y, por tanto, no está sujeto a las restricciones que marcan las normas reguladoras. Se trata de un documento abierto que aporta elementos de reflexión, con posibilidad de reinterpretarlo. La OMC lo revisará constantemente para adaptarlo tanto a los cambios sociales como a los del conocimiento clínico y tecnológico.

Con la idea de hacer el documento lo más accesible posible y de la máxima utilidad, se complementará con una serie de casos prácticos, inspirados en los diferentes valores reflejados a lo largo de sus 114 ítems, y accesibles desde diferentes plataformas con el objetivo de facilitar la formación en valores a todos los médicos y médicas que quieran asomarse a ellos.

El BQM ha sido elaborado por el grupo de trabajo de la Buena Práctica Clínica, en el que participan expertos en el área profesional, ética, deontología. Se trata de los doctores **Arcadi Gual**, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona y Coordinador del Área Profesional del CGCOM, que ha sido el coordinador del documento; **Joan Monés Xiol**, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro de la Comisión Deontológica de la OMC; **Felipe Rodríguez de Castro**, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Las Palmas; **Damián García Olmo**, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y director del Departamento de Cirugía de la Fundación Jiménez Díaz, y **M<sup>a</sup> Antonia del Valle**, Médico de Familia en un Centro de Salud de Valladolid.

Además, 31 profesionales de diferentes especialidades médicas, junto con 4 profesionales del ámbito jurídico han participado en la lectura crítica del documento que está dirigido a todos los profesionales con licencia para ejercer la medicina en España, así como a estudiantes, futuros profesionales. Y también pretende ser de utilidad para las organizaciones profesionales y para las instituciones responsables de la formación de los médicos.

El **BQM** se ha presentado a los medios de comunicación en un acto en el que han participado el presidente de la OMC, Dr. **Juan José Rodríguez Sendín**, y tres de los cinco miembros que han elaborado esta guía: los doctores **Arcadi Gual, Joan Monés y Damián García Olmo**.

Madrid, 25 de marzo de 2014